



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Unidad de Patrimonio

Anuncio

Por decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación de Antequera, de fecha 23 de noviembre de 2020, se ha resuelto la aprobación de expediente de licitación, pliego de cláusulas económico administrativas y proyecto básico de prescripciones técnicas para concesión de uso privativo y aprovechamiento de dominio público en pinar Torre Hacho de Antequera con complejo de ocio, actividades recreativas, educativas y culturales compatibles, por procedimiento abierto, forma concurso. Expediente PATRIM000064/18.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera, el tablón físico y la plataforma de contratación del Estado, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que el expediente se encuentra a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139 – e-mail: paramos@antequera.es)

Antequera, 24 de noviembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, Manuel Barón Ríos.

7483/2020